

ACTA NÚMERO CERO DOS GUION CERO DOS GUION VEINTE VEINTICUATRO, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIERCOLES VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS VEINTE HORAS CON VEINTITRES MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Dra. Wendy Zúñiga Sánchez, Licda	Vicepresidencia
Licda. Paola Vargas Gómez	Secretaría
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Tesorero
Licda. Ingrid Arias Trejos	Vocalía I
Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda	Vocalía II
MPsC. Luis Emilio Corrales Campos	Vocalía III
Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía

ASISTEN:

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Ivannia Coto Garro	Directora Ejecutiva

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Muy buenas noches, estimables compañeros y compañeras, nos encontramos el día de hoy llevando a cabo la sesión extraordinaria de Junta Directiva número 02-02-2024, correspondiente al miércoles 28 de febrero del 2024.

Como I artículo, para realizar esta sesión realizo la comprobación del quórum.

Presidencia presente me encuentro en mi casa en Tejar del Guarco, Cartago.

¿Vicepresidencia?

Dra. Wendy Paola Zúñiga Sánchez, Licda

Presente desde mi casa de habitación en San Juan de la Unión, Cartago.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Secretaria?

Licda. Paola Vargas Gómez

Presente en mi casa de habitación en San Vicente de Moravia.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Tesorero?

Lic. Adrián Obando Rodríguez

Presente desde mi casa en San Antonio Coronado.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Vocal I?

Licda. Ingrid Arias Trejos

Presente desde mi casa en San Francisco de Heredia.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Vocal II?

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda

Presente desde mi casa en Grecia.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Vocal III?

Lic. Luis Emilio Corrales Campos, MPsc

Presente desde mi casa en Aserrí.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Fiscal?

Licda. Miriam Méndez Montero

Presente desde mi casa en San Ramón de Alajuela.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Directora Ejecutiva?

Ivannia Coto Garro

Presente desde mi casa, Paraíso de Cartago.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Apoyo secretarial?

Melany Venegas Chaves

Presente desde mi casa en Tres Ríos.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Muy bien siendo así, hacemos comprobación de quórum, con lo cual estaríamos iniciando a esta reunión de extraordinaria.

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Ustedes recibieron en su carpeta la agenda del día de hoy, por lo que procedo a preguntar si ¿alguien se opone a la aprobación de esta agenda? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-171-2024

Se da por aprobada la agenda propuesta para la sesión N°02-02-2024 del 28 de febrero del 2024.

ARTÍCULO III

Audiencias

1. Audiencia para Ciberseguridad para Psicólogos / Olga Delgado de mbuintelligence

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Como siguiente punto en relación con las audiencias que tuvimos anteriormente solicito se aprueben los siguientes acuerdos.

Con respecto a la audiencia con la empresa de ciberseguridad para psicólogos de la empresa extranjera, solicito se tome el acuerdo de que se instruye al Departamento de Capacitación para que valore con dicha empresa la propuesta de educación de programa de Educación para fomentar la ciberseguridad entre colegiados, de manera tal que presente a esta Junta Directiva una propuesta donde se nos aclare la factibilidad, viabilidad de llevar a cabo este tipo de capacitaciones en nuestro colegio ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-172-2024

En atención a la audiencia llevada a cabo con la empresa mbuintelligence, este cuerpo directivo acuerda instruir a la Oficina de Capacitación para que valore con dicha empresa la propuesta de educación de programa de Educación para fomentar la ciberseguridad entre colegiados, de manera tal que presente a esta Junta Directiva una propuesta donde se nos aclare la factibilidad y viabilidad de llevar a cabo este tipo de capacitaciones en nuestro Colegio.

2. Incorporaciones extraordinarias de las señoras María Fernanda Montero Valverde y Gabriela Teresita Mata Barrantes.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Con respecto a la juramentación que se llevó a cabo de incorporación, se ratifica dicha incorporación para que quede en nuestros registros y se informe al departamento a cargo de la colega María Fernanda Montero Valverde y de la colega Gabriela Teresita Mata Barrantes ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-173-2024

Esta junta directiva toma nota del acto de juramentación llevado a cabo con la señora Gabriela Teresita Mata Barrantes, documento de identidad número 304810860, Código 13225, y la señora María Fernanda Montero Valverde, documento de identidad número 116110564, Código 13226. Infórmese este acuerdo a la Oficina de Capacitación e Integración para los fines que correspondan.

3. Dylana Alvarado Calderón tesis "Miradas disruptivas a las alianzas público/privadas en la formulación e implementación de políticas públicas en salud mental con enfoque inclusivo".

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Con respecto a la audiencia con la colega Dylana Alvarado Calderón, quien está trabajando en su tesis doctoral "Miradas disruptivas a las alianzas público privadas en la formulación e implementación de políticas públicas en salud mental con enfoque inclusivo", como pudimos ver durante la audiencia siendo que la colega requiere una serie de información de parte de nuestro Colegio sobre salud mental, solicito acordemos instruir a la Jefatura de Capacitación y a la Jefatura del CAPP para que elaboren una propuesta de respuesta a las interrogantes que plantea la colega en su trabajo, con base en el formulario de preguntas que hizo llegar al colegio para dicho fin se compartirá con los funcionarios del Colegio el material que nos hizo llegar la colega ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-174-2024

Este cuerpo directivo en atención a la audiencia llevada a cabo con la señora Dylana Alvarado Calderón respecto a su tesis "Miradas disruptivas a las alianzas público/privadas en la formulación e implementación de políticas públicas en salud mental con enfoque inclusivo", acuerda instruir a la Jefatura de la Oficina de Capacitación y a la Jefatura del CAPP para que elaboren una propuesta de respuesta a las interrogantes que plantea la colega en su trabajo, con base en el formulario que hizo llegar al Colegio, para dicho fin se compartirá con los funcionarios del Colegio el material recibido.

4. Conformación de la Comisión de Prevención del Suicidio.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Y con respecto a la audiencia de juramentación de la nueva comisión de suicidio se acuerda que una vez juramentados sus miembros se instruye al departamento de capacitación para que se lleve a cabo toda la logística necesaria concerniente a la incorporación de esta nueva comisión a los datos, páginas web, chats y demás de nuestro Colegio, asignación de correo, por ejemplo, todo lo concerniente a la logística además se establece que el coordinador de dicha comisión será el colega Dagoberto Solano y el enlace de Junta Directiva la colega Paola Vargas ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-175-2024

- A) Se toma nota del acto de juramentación llevado a cabo para la conformación de la Comisión de Prevención del Suicidio, donde se nombra miembros de esta Comisión a los siguientes profesionales;
- MPSc. Dagoberto Solano Marín, cód. 2706
 - MSc. Ana Catalina Calderón Jiménez, cód. 5268
 - MSc. Diana Salazar Arguedas, cód. 5390
 - Lic. Jorge Robles Murillo, cód. 11485
 - MPSc. Juan Calderón Rodríguez, cód. 11318
- B) Se aprueba la incorporación de la señora Seidy Segura Garbanza, cód. 1361 y la señora María Fernanda Carvajal Arce, cód. 10692, como miembros de esta nueva Comisión por lo que se instruye al Coordinador para que les Juramente al momento de realizar su primera reunión.
- C) Se nombra como coordinador de la Comisión al MPSc. Dagoberto Solano Marín y con base en el Artículo 9 del Reglamento del Programa de Comisiones, se le solicita a los miembros de la Comisión elegir el puesto de Secretario(a).
- D) Se solicita a la Comisión informar sobre el cronograma de reuniones que llevaran a cabo este 2024.
- E) Se nombra enlace de Junta Directiva a la señora Paola Vargas Gómez, Secretaria de la Junta Directiva.

- F) Infórmese este acuerdo a la Oficina de Capacitación e integración y la Secretaria de Comisiones, para gestionar lo que corresponda.

ARTÍCULO III

Solicitud

1. Contratación de auditoría externa.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Como siguiente punto tenemos la contratación de la auditoría externa ustedes recibieron en sus carpetas el análisis hecho por el equipo financiero, como pueden observar entre las dos opciones la que obtiene un mayor puntaje es la opción del despacho Carvajal y Asociados por lo que solicito a esta Junta Directiva aprobemos la contratación del despacho Carvajal y Asociados para que se encargue de la auditoría externa de nuestro Colegio ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-176-2024

Esta Junta Directiva en atención y seguimiento a la licitación realizada para la contratación de la auditoría externa para el periodo 2023, acuerda autorizar la contratación de la firma Carvajal & Asociados, según lo ofertado por la empresa, para realizar la Auditoria correspondiente.

Se instruye a la Administración para que proceda conforme corresponda con la contratación

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Siendo estos los puntos a tratar en esta Sesión Extraordinaria solicito declaremos en firme los acuerdos tomados aquí ¿alguien se opone a que se declaren en firme estos acuerdos? ¿alguien se abstiene? ok, entonces unánimemente se declaran en firme los acuerdos.

ACUERDO: JD.CPPCR-177-2024

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria N°02-02-2024, celebrada el 28 de febrero del 2024.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Con esto estamos concluyendo esta sesión extraordinaria al ser las ocho y treinta y dos minutos de la noche, buenas noches, compañeros y compañeras, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las ocho horas con treinta y dos minutos del 28 de febrero del 2024.



**COLEGIO
DE PROFESIONALES
EN PSICOLOGÍA**
DE COSTA RICA

ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA
Cédula Jurídica: 3-007-045287

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc
Presidente

Licda. Paola Vargas Gómez
Secretaria de Junta Directiva